

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 105/2016

Rawson (Chubut), 04 de octubre de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 36.345 año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 29-AVP-16 Adquisición de Juegos de Cadenas para Barro/Nieve – Central y Jefatura de Zonas (Expte. N° 01603-S-16)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 294) mediante Dictamen N° 62/16 y al Contador Fiscal a fs. 295) y a fs. 298) mediante Dictámenes Nros. 129-2016 CF y 132-2016-CF respectivamente.-.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES